

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REVIDOMUS S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las 09 HORAS, DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2013, se reúnen en la oficina, ubicada, en la Av. Juan Tanca Marengo Km.1.5, por una parte el señor PEDRO POLIT ROLDOS de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de CIENTO VEINTIOCHO acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; la señora MARIETA ELIZABETH ROLDOS GARCES de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía y la Ab. MARIA ELIZABETH POLIT ROLDOS de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2012 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2012;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda validamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, la Ab. MARIA ELIZABETH POLIT ROLDOS, y actúa como secretaria la señora MARIETA ELIZABETH ROLDOS GARCES accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario de Diciembre del 2012;

Dos.- El Gerente indica que las cuentas de los libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ellas además se refleja una utilidad en el ejercicio por US\$ 7.188.26 a la que hay que descontar el 15% de participación de empleados US\$ 1.078.24. La Junta General aprobó por unanimidad de votos los Balances y demás cuentas de la Compañía. En vista de existir lo que es la conciliación tributaria se realizarán los ajustes correspondientes al Ejercicio Contable del año 2012 y se calcula el 23% de Impuesto a la Renta sobre la utilidad después de la participación de trabajadores.

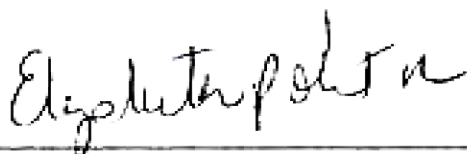
Tres.- En el Ejercicio Económico del 2012 existe una Utilidad Neta de US\$ después de deducir la participación de trabajadores el Impuesto a Renta generado por la compañía, La misma que al realizar la conciliación tributaria genera una utilidad después de impuestos de \$4.704.72.

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.



Ab. M.Elizabeth Pólit Roldos
Gerente General

Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía REVIDOMUS S. A. celebrada el 20 de Marzo del 2013:

- 1. PEDRO JOAQUIN POLIT ROLDOS**, propietario de CIENTO VEINTIOCHO (128) acciones.
- 2. MARIETA ELIZABETH ROLDOS GARCES**, propietaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) acciones.
- 3. MARIA ELIZABETH POLIT ROLDOS**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones

Se encuentra presente la Ab. MARIA ELIZABETH POLIT ROLDOS Gerente General de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a un voto cada una de ellas y en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía esto es de (\$800.-) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la sesión la Ab, María Elizabeth Pólit Roldós Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Marieta Eilizabeth Roldós Garcés, la secretaria expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de \$800.- (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2012

Utilidad del Ejercicio	US\$	7.188.26
Pago de Impuesto a la Renta	US\$	1.405.30
15% Participación de Utilidades	US\$	1.078.24
Utilidad contable del Ejercicio	US\$	4.704.72

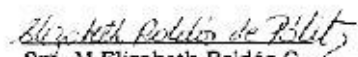
Nomina de Accionistas	# de Acciones	Parte Proporcional
------------------------------	----------------------	---------------------------

PEDRO JOAQUIN POLIT ROLDOS	128	16.00%
MARIETA ELIZABETH ROLDOS G.	272	34.00%
MARIA ELIZABETH POLIT ROLDOS	400	50.00%
	800	100,00%

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que la señora secretaria redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. La Ab. María Elizabeth Pólit Roldós Gerente General declara terminada la sesión siendo las once horas treinta del día 20 de marzo del 2013 F.- la Sra. Marieta Elizabeth Roldós Garcés, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.


Srta. M Elizabeth Roldós G.
Secretaria